

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 25
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco 29 de Julio del 2013, siendo las 16:25 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 25 del Concejo Municipal, presidida por Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sr. Juan Avalos Tapia.
 - Sra. Patricia Dagnino Pizarro.
 - Sr. Pedro Rojas Miranda.
 - Sr. Juan Valenzuela Valenzuela.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

***1.- APROBACION PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE
GESTION AÑO 2013***

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

3.- PUNTOS VARIOS

1.- APROBACION PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION AÑO 2013

Sr. Loyola, solicita aprobación del Programa de Mejoramiento de gestión correspondiente al año 2013, cede la palabra a los Sres. (as) Concejales (as) para que puedan opinar o realizar consultas.

El Concejo comenta sobre este tema y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 64

“ACUERDAN APROBAR EL PROGRAMA INSTITUCIONAL Y COLECTIVO DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V

Sr. Torres, Secretario Municipal, informa que una de las actividades a realizar dentro del Programa de Gestión es presentar la Ordenanza Municipal al Concejo, y debido a que hoy se ha aprobado el Programa, menciona que dentro de los próximos meses se hará la presentación correspondiente.

El Concejo comenta sobre la Ordenanza Local y sus aplicaciones.

Por último Sr. Loyola, indica que si algún Concejal, se da cuenta que se ha pasando a llevar la norma, se debe denunciar o consultar por escrito.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

- Ordinario N° 349 de fecha 23 de julio 2013, de la Dirección de Obras, informa sobre notificación a Contratista Sr. Juan Gajardo.

Sr. Loyola, indica que si algún Concejal conoce de alguna otra luminaria en mal estado, por favor lo informe.

La sala conversa sobre el contrato de Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público.

- Ordinario N° 375 de fecha 30 de julio 2013, de la Dirección de Obras, informa sobre Administración de cementerios.

El Concejo comenta sobre atribuciones que le corresponden al Sr. David Martínez Tapia, funcionario del cementerio de Huasco Bajo.

- Ordinario N° 376 de fecha 30 de julio 2013, de la Dirección de Obras, informa sobre Notificaciones cursadas a la fecha.
- Ordinario N° 106 de fecha 29 de julio 2013, del Departamento de Educación, informa sobre mejoras realizadas en el Liceo Japón, comprometidas con el Centro de alumnos.
- Plano de ubicación donde se construirán Paraderos en la Comuna de Huasco.

Sr. Loyola, menciona que solicitó un Informe sobre porcentaje de contratación de mano de obra local a la empresa Eléctrica Guacolda S.A., documento que se ha entregado a cada Concejal, también informa que ha solicitado un listado con el nombre de las personas de Huasco contratadas para la construcción de la Quinta Unidad.

El Concejo comenta sobre esta materia.

- Carta de la empresa eléctrica Guacolda S.A., de fecha 24 de julio 2013, informando sobre apoyo al Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Drenaje en cancha de fútbol Paulino Callejas.

Sr. Loyola, da a conocer los trabajos que se realizarán en el Estadio Paulino Callejas.

Carta de Fundación Integra, Región de Atacama, de fecha 27 de junio 2013, solicita aporte con el cargo fijo del teléfono del Jardín Infantil “Condell Sur”.

Frente a esta solicitud se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 65

“ACUERDAN APROBAR UN APOORTE MENSUAL PARA EL PAGO DEL CARGO FIJO DEL TELEFONO DEL JARDIN INFANTIL CONDELL SUR DEL FONONO N° 531213, SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V

- Carta de la Agrupación de Discapacitados de Vallenar, de fecha 22 de julio 2013, solicitando locomoción para participación del Grupo las Voces del Huasco, en actividad a realizarse en Vallenar.

El Concejo analiza esta solicitud y decide que se apoyará con el bus escolar, además se toma el siguiente acuerdo, en caso de no poder contar con ese medio de transporte:

ACUERDO N° 66

“ACUERDAN APOYAR CON MOVILIZACION A LA AGRUPACION DIRIGIDA POR EL SR. JUAN TELLO, PARA QUE SE TRASLADE CON EL GRUPO “LAS VOCES DEL HUASCO” A LA CIUDAD DE VALLENAR”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V

- Ordinario N° 313, de fecha 24 de julio 2013, de la Dirección de Obras Municipales, informando sobre solicitud de terreno por la Sra. Mónica Cruz Correa.

El Concejo analiza esta solicitud e informe de la DOM, en conjunto con el Sr. Rodrigo Cortes, Director de Obras, se decide solicitar más antecedentes para tomar un acuerdo.

Sr. Loyola, indica que se encuentra presente en la sala la Sra. Daniza Caimanque, Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, quien viene a solicitar un acuerdo para renovar las patentes de alcoholes de la comuna de Huasco.

Sra. Caimanque, dice que el día de mañana, 31 de julio, vence el plazo para renovar las patentes de alcoholes, y se debe tomar un acuerdo, en esta oportunidad hace entrega a cada Concejal del informe contenido en el Ordinario N° 0028/2013, de fecha 29 de Julio de 2013, sobre locales que deben renovar su patente, también se agrega el informe de la DOM. Además informa que ya fue consultada la Unión Comunal de Juntas de Vecinos sobre si existen observaciones sobre estas patentes.

El Concejo analiza detalladamente cada local comercial y decide aprobar la totalidad de las Patentes y se dará un plazo de quince días hábiles a los contribuyentes Sra. Patricia Tapia Castillo y al Sr. Alex Torres Torres, para que regularicen situación frente a la Dirección de Obras Municipales, además se solicitara a la Sra. Patricia Tapia, que retire camión abandonado frente a su propiedad.

Por lo tanto se toma el siguiente acuerdo, el Sr. Avalos se abstiene de votar debido a que manifiesta que un familiar de él es contribuyente de Patentes de Alcoholes.

ACUERDO N° 67

“ACUERDAN RENOVAR LA PATENTES DE ALCOHOL, SIEMPRE QUE SE CUMPLA ESTRICTAMENTE CON LAS NORMATIVAS LEGALES VIGENTES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO 2013 A JUNIO 2014, SEGÚN LISTADO EMITIDO A TRAVES DEL ORDINARIO N° 0028/2013 DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2013, DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES, ADEMÁS SE DARÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES A LOS CONTRIBUYENTES SRA. PATRICIA TAPIA CASTILLO Y AL SR. ALEX TORRES TORRES, PARA QUE REGULARICEN SITUACIÓN FRENTE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, MIENTRAS NO SE REGULARICE SE MANTENDRAN SUSPENDIDAS LA PATENTES CORRESPONDIENTE”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V

- Ordinario N° 030/2013, de fecha 29 de julio 2013, del Departamento de Patentes Comerciales, solicitando acuerdo para transferencia patente Supermercado “Abartal”.

Frente a esta solicitud se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 68

“ACUERDAN APROBAR TRANSFERIR PATENTE DE SUPERMERCADO DE BEBIDAS Y ABARROTOS DE LA SOCIEDAD INVERSIONES BARAQUI GIMENEZ Y CIA A LA SOCIEDAD CENCOSUD RETAIL S.A., LOCAL UBICADO EN CALLE PRAT N° 327, DE LA COMUNA DE HUASCO”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V

- Ordinario N° 031/2013, de fecha 29 de julio 2013, del Departamento de Patentes Comerciales, solicitando acuerdo para transferencia patente Restaurante “Las Delicias del Mar”.

Frente a esta solicitud se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 69

“ACUERDAN APROBAR TRANSFERIR PATENTE DE RESTAURANTE DE LA SRA. JUANA TAPIA CERECEDA AL SR. EDUARDO MARIN TAPIA, LOCAL UBICADO EN CALLE CRAIG N° 100, DE LA COMUNA DE HUASCO”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

- Informe de Gestión Feria de San Pedro año 2013.

3.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Vega, entrega carta solicitud al Sr. Alcalde, pidiendo intervenga el Director de Obras en Huasco Bajo en la propiedad del Sr. Pedro Pablo Moyano, por haberse salido de la línea de cierre. También solicita información por Remodelación Plaza de Huasco Bajo y apoyo a la comunidad de Llanos del Lagarto para realizar levantamiento topográfico para obtención de títulos de dominio.

Sr. Avalos, solicita se gestione construcción de accesos para minusválidos en las aceras.

Sr. Loyola, dice que se están haciendo proyectos PMU de reposición de veredas y muros de contención y ahí se considerara.

Sr. Avalos, dice que la carretera de Huasco a la Termoeléctrica está en muy mal estado, consulta si se está gestionando alguna solución.

Sr. Loyola, le consulta al Sr. Avalos si la empresa CAP, está dispuesta a colaborar.

Sr. Avalos, le indica que él informo esto a su jefe, pero tenía entendido que el Sr. Alcalde le había encomendado esta tarea al Concejal Sr. Valenzuela.

Sr. Avalos, dice que en Pedro de Valdivia con Luis Largo hay un poste en mal estado, el N° 2.

Sr. Loyola, dice que ese no es el número, que hay que fijarse en una placa metálica que está en la parte superior del poste.

Sr. Avalos, consulta si en el municipio existe el departamento de Medio Ambiente.

Sr. Loyola, dice que para los temas ambientales se contratan personas externas para que se hagan los análisis técnicos, se está viendo la posibilidad de contratar a una persona por medio día.

Sr. Rojas, sugiere que se vigile la Biblioteca Municipal, que se han roto los vidrios, también informa que al kiosco particular frente a la biblioteca se le está dando electricidad gratis. Informa que en el vertedero se sigue quemando la basura, solicita que se pueda conseguir maquinaria con la empresa para enterrar la basura.

Sr. Loyola, indica que se gestionara maquinaria con las empresas, dice que el próximo año comienza a funcionar el relleno provincial con un contrato directo, con la modalidad de trasladar la basura por medios propios o contratar el retiro, ahora existe la posibilidad de enviar en marcha blanca, la basura al vertedero Provincial en Vallenar.

Sr. Rojas, sugiere se coloquen semáforos de Emergencia, como en Huasco Bajo, en la carretera en las intersecciones con calles Las Heras y entrada a la Población Villa Victoria.

Sr. Loyola, dice que hará las gestiones.

El Concejo conversa sobre terrenos para programas habitacionales y otros proyectos.

Sr. Rojas, indica que hay un basural a la entrada de Huasco, donde hay un bypass, solicita se gestiones el cierre de esa pasada.

También informa que el Sr. Fernando Jiménez, donara una hectárea de terreno para un proyecto para los niños.

Sr. Loyola, dice que primeramente el Sr. Jiménez, debe arreglar su conflicto con el Sr. Saez.

Sr. Valenzuela, solicita se tapen las roturas de pavimentos de la comuna.

Sr. Loyola, dice que está contemplado todo eso en un proyecto.

Sr. Valenzuela, consulta que pasa con la Ley de Transparencia, dice: debido a que estamos en el lugar trescientos y tanto.

Sr. Loyola, dice que hay trescientos once municipios que tiene problema con la ley de Transparencia y ochenta de ellos serán sumariados, y este municipio es uno de ellos, menciona que no se trata de ser o no ser transparente, sino que hay que cumplir con ciertas reglamentaciones, dice que a partir de febrero se nombro por decreto al Sr. Patricio Ubilla, encargado de Transparencia, así que, él debe elaborar la planificación para cumplir.

Sra. Dagníño, consulta si la municipalidad tiene abogado, si atiende casos de personas y en que horario trabaja.

Sr. Loyola, dice que si hay, que tiene un contrato a honorario, pero se dedica a trabajos de contratos de la Secpla y no para casos particulares y trabaja de martes a jueves.

Sr. Loyola, siendo las 18:50 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal